

Núm. 166

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 13 de junio de 2020

Sec. IV. Pág. 22529

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16559 *ALBACETE*

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

- 1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 20/2020.
- 2º Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.
- 3º Fecha de declaración: 26 de Febrero de 2020.
- 4º Deudor en concurso.
- 5º Facultades de administración y disposición: suspendidas.
- 6º Administración concursal: Doña María de los Ángeles García Canal, con DNI 71423437L, Abogado, con domicilio en calle Manuel de Falla nº 46, Bajo, 02005 Albacete, y correo electrónico mariangarcia@icam.es
- 7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Enrique Manuel Hortelano García, con DNI 47060453-S, con domicilio en calle Ciudad Real nº 5, 1º E de Albacete.

Albacete, 9 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200021613-1